

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM
FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA
10 NOV 2025 14 NOV 2025
Advertencia: La notificación
se considera surtida al
finalizar el día siguiente del retiro del aviso
NIT-8997004.898 - 1

Medellín, 19 de Septiembre de 2025

Señor (a).

DIONISIO JOSE MELENDEZ MORALES

PQR-12989578-J0P7A

RURAL_190051200855000000_VDA LAS PAVITAS

ARBOLETES, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12989578-J0P7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

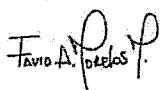
Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 10/09/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



FAVIO ANDRES MORELOS MARIN



190051200855000000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-12989578-J0P7 Fecha Creación: 02/09/2025 10:23:25 AM
Contacto: Dionisio Jose Melendez Morales
Instalación: 190051200855000000
Dirección: RURAL_190051200855000000_VDA LAS PAVITAS
Meses Reclamados: Agosto-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ARBOLETES
Causa: Cobros por conexión, reconexión, Departamento: Antioquia
reinstalación

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de usuario manifiesta su inconformidad con el cobro de reconexión registrado en el mes de agosto de 2025, informa que no está de acuerdo con el cobro porque el predio corresponde a un lote baldío, sin vivienda, ni nada, asegura que esta labor no ha sido ejecutada. Se dejan en reclamación \$207.335 correspondientes al cobro de reconexión.

Nro. Respuesta: PQR-12989578-J0P7 Fecha Respuesta: 10/09/2025 05:29:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información, se identifica que el cobro de reconexión por \$207.500 cargado a la facturación de agosto 2025 fue causado como resultado de la ejecución de la orden de trabajo número 557950732 ejecutada el 19 de junio de 2025 (Hora: 10:27 am) en la cual se registra que el servicio de energía (114426053) fue cortado (retiro de servicio desde poste) con sello número 1249329, esta acción en ocasión del no pago, y posteriormente, el 22 de junio de 2025 se reconectó mediante la orden de trabajo número 565624689 (Se reconecta el servicio), una vez se eliminó la causal objeto de la suspensión (pago registrado el 22 de junio de 2025). Los procesos de facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de agosto de 2025 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente (artículo 140 de la ley 142 de 1994).

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

FAVIO A. MORELOS P.

FAVIO ANDRES MORELOS MARIN
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 25 G 98 A 55
Atención al usuario: 07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Ministerio de Correos

472

Remitente

Destinatario

Nombre Razón Social: DIONISIO JOSE MELENDEZ MORALES
Dirección: RURAL_190051200855000000 VDA LAS PAVITAS
Ciudad: ARBOLETES
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 3003060
Fecha admisión:

Nombre Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío

472

3003 060

CUMAYO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Módulo Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO MEDELLIN

Orden de servicio: 17889699

Fecha Pre-Admisión: 25/09/2025 11:36:10

RA540154247C0

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN NIT/C.C.T.I.: 890904996	Código Postal: 050035072
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125	Teléfono: 3808080
Referencia: PQR-12989578-JOP7	Código Operativo: 3333469
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA
Nombre/ Razón Social: DIONISIO JOSE MELENDEZ MORALES	Código Operativo: 3003060
Dirección: RURAL_190051200855000000 VDA LAS PAVITAS	Código Postal:
Tel:	Depto: ANTIOQUIA
Ciudad: ARBOLETES	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: AVISO
Peso Volumétrico(grams): 0	
Peso Facturado(grams): 200	
Valor Declarado: \$0	
Valor Flete: \$22.650	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$22.650 COP	

Causal Devoluciones:

RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dircción errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 25/09/2025

Distribuidor: *[Firma]*

Gestión de entrega: 1er 25 00h 2do 20h



33334693003060RA540154247C0

Principal Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 50 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto 070 4722000.
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

3333